



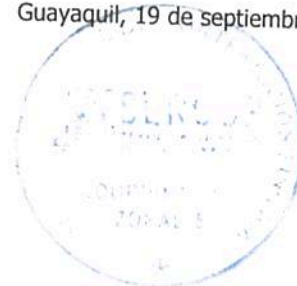
Alcaldía Guayaquil

2

UCP-JBS-360-2019

Guayaquil, 19 de septiembre de 2019

Señora Economista  
Silvana Vallejo Páez  
**DIRECTORA GENERAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
Presente. -



Jui 26  
14:54  
zda/19

Ref.: "AVISO DE CONTRATACIÓN"

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

Objeto:	<b>ADQUISICIÓN DE 36.000 M3 DE HORMIGÓN ASFÁLTICO NACIONAL MODIFICADO CON ADITIVOS Y CON TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 3/8 (UTILIZANDO ASFALTO AC-20)</b>
Código de Proceso en Sercop	SIE-MIMG-134-2019
Código CPC (nivel 9):	379400011 "Mezclas bituminosas a base de asfalto natural, betún natural y de petróleo, alquitrán mineral o brea de alquitrán mineral".
Plazo:	El plazo es de 180 (ciento ochenta) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Tipo de procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica.

Adjunto al presente remito para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,

  
Ab. Mónica Estrada Isaiás

**JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

C.I: 0908859366

Correo electrónico: [monestmi@guayaquil.gov.ec](mailto:monestmi@guayaquil.gov.ec)

Teléfono: 042594800 ext. 2233

[www.guayaquil.gov.ec](http://www.guayaquil.gov.ec)

Pichincha 605 entre Clemente Ballén  
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

[info@guayaquil.gov.ec](mailto:info@guayaquil.gov.ec)



**MUY ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL**  
Por Guayaquil Independiente



Alcaldía Guayaquil

### AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

#### Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
RUC:	0960000220001
Dirección:	País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605
Contacto:	Galo Sánchez Alvarado, <a href="mailto:galsanaa@guayaquil.gov.ec">galsanaa@guayaquil.gov.ec</a> 042594800 ext. 3425 (funcionario encargado del procedimiento)
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 100,00

#### Descripción de la Contratación:

Objeto:	<b>ADQUISICIÓN DE 36.000 M3 DE HORMIGÓN ASFÁLTICO NACIONAL MODIFICADO CON ADITIVOS Y CON TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 3/8 (UTILIZANDO ASFALTO AC-20)</b>
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	36.000 m3 de hormigón asfáltico nacional modificado con aditivos y con tamaño máximo de agregado 3/8 (utilizando asfalto ac-20).
Plazo de ejecución:	El plazo es de 180 (ciento ochenta) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Procedimiento de Contratación	Subasta Inversa Electrónica.
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Comprenderá Subasta Electrónica:	Sí.
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	Secretaría de la Comisión Técnica, primer piso, Unidad de Contratación Públicas, ubicada en Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	El pago se lo realizará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"><li>• El 20% como anticipo.</li><li>• El saldo restante, se pagará previa presentación de planillas mensuales debidamente autorizadas por el administrador del contrato.</li></ul>

  
Ab. Mónica Estrada Isaías  
**JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**